



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
11 de marzo, 2021**

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II, Artículo 10 del Acuerdo de Creación del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**, siendo las 11:30 horas del día once de marzo del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** de este Órgano de Gobierno por videoconferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por el COVID19 y atendiendo al Decreto 3045 en su artículo décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, para efectuar la **I Sesión Ordinaria 2021 del IFORTAB**. Es importante señalar que el cargo de la Junta Directiva es honorario y que, en lo sucesivo y para la presente, a los integrantes se les denominará conforme al Acuerdo de Creación del Instituto, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Toma de protesta al nuevo secretario de la Junta Directiva, Dr. Sergio Octavio Valle Mijangos
3. Lista de asistencia y declaración de quórum
4. Apertura de la sesión
5. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día
6. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2020
7. Seguimiento de acuerdos
 - 7.1. Gestiones del proceso de escrituración con el INSUS
8. **Asuntos que requieren la aprobación de la Junta Directiva**
 - 8.1. **Adecuación y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020**
 - 8.2. **Adecuación y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) 2020**
 - 8.3. **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021**
 - 8.4. **Programa Operativo Anual 2021**
 - 8.5. **Subcomité de Compras**
 - a) **Programa anual de adquisiciones**
 - b) **Calendario de reuniones ordinarias**
9. Asuntos de carácter informativo
 - 9.1. Informe de actividades noviembre 2020 – enero 2021
 - 9.1.1. Indicadores académicos
 - 9.1.2. Actividades de vinculación
 - 9.1.3. Administración y gestión
 - a). Autoevaluación Cuarto Trimestre 202
 - b). Informe del Cuarto Trimestre 2020 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos)
 - c). Estados Financieros noviembre 2020 – enero 2021
10. Asuntos generales
11. Lectura y aprobación de acuerdos
12. Clausura de la sesión

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
11 de marzo, 2021**

Desarrollo de la Sesión

- Nota 1** El **Mtro. Fernando Caizada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de este Órgano de Gobierno, dio la bienvenida a los asistentes a la I Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB).
- Nota 2** La **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de este Órgano de Gobierno, realizó la toma de protesta como Secretario de Acuerdos al **Dr. Sergio Octavio Valle Mijangos**, Director de Educación Media, quien se integra a los trabajos de esta Junta Directiva a partir de la presente sesión.
- Nota 3** El **Dr. Sergio Octavio Valle Mijangos**, Director de Educación Media y Secretario de este Órgano de Gobierno, declaró que conforme al pase de lista, se encontraron presentes 6 de los 10 integrantes en ésta I Sesión Ordinaria 2021.
- Nota 4** La **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de este Órgano de Gobierno, dio apertura a los trabajos de esta I Sesión Ordinaria 2021 y solicitó al Presidente Suplente continuar con el desahogo del orden del día.

Acuerdo No.01.01.11.03.2021.R. La Junta Directiva aprobó el **orden del día** presentado para esta I Sesión Ordinaria 2021 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

Acuerdo No.02.01.11.03.2021.R. La Junta Directiva ratificó el contenido del Acta de la **IV Sesión Ordinaria 2020** y tomó nota de que la lectura de las mismas fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en sus contenidos.

Nota 5 La Junta Directiva tomó nota del seguimiento de los acuerdos pendientes por presentar en esta IV Sesión Ordinaria 2020.

Acuerdo No.06.02.18.09.2019.S. La Junta Directiva autorizó realizar el pago de \$250,131.03 (Doscientos cincuenta mil ciento treinta y un pesos 03/100 M.N.) de recursos propios, para la **regularización del predio** con una superficie de 1,293 M² localizado en el Lote 04, Manzana 08, Zona 01 de la Colonia Gaviotas Norte, municipio de Centro. Debiendo observar la aplicación de la normatividad vigente.

No. de Sesión	Gestiones realizadas
III Sesión Ordinaria 2019	El Director General informó que mediante el Contrato de enajenación del INSUS se realizó el pago del predio del Lote 04, Manzana 08, Zona 01 de la Colonia Gaviotas con una superficie de 1293 M ² , por un monto de \$250,122.85 (Doscientos cincuenta mil ciento veintidós pesos 85/100 M.N.).
IV Sesión Ordinaria 2019	SIN AVANCE
I Sesión Ordinaria 2020	Se realizan las gestiones correspondientes del proceso de escrituración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
11 de marzo, 2021**

II Sesión Ordinaria 2020	El proceso de escrituración continúa en sesiones con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
III Sesión Ordinaria 2020	El Director General informó que el proceso de escrituración continúa en sesiones con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
IV Sesión Ordinaria 2020	El Director General informó que el proceso de escrituración continúa en gestión con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
I Sesión Ordinaria 2021	El Director General informó que por medio de llamada telefónica se retomaron las gestiones para actualizar el expediente y continuar el proceso; debido a que en el INSUS se registraron cambios de personal.
Acuerdo pendiente.	

ASUNTOS PARA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Adecuación y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020

Conforme a las facultades del Director General, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

En este sentido, el titular de este Organismo presentó a la Junta Directiva, para aprobación, la Adecuación y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.

Fuente de financiamiento	Presupuesto Autorizado 3ra. Sesión	Adecuaciones		Presupuesto Modificado
		Ampliación	Reducción	
Aportación Estatal	24,500,000.00	-	-	24,500,000.00
Aportación Federal	62,260,727.00	-	-	62,260,727.00
Ingresos Propios	3,307,500.00	-	2,366,376.14	941,123.86
Financiamiento Interno	-	11,550,000.00	-	11,550,000.00
Total	90,068,227.00	11,550,000.00	2,366,376.14	99,251,850.86

RECURSOS A REINTEGRAR AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

Concepto	Importe
Reintegro de Recursos Federales realizados 18 de junio de 2020 a la Secretaría de Finanzas	4,557,169.30
Reintegro de Recursos Federales realizados 7 de julio de 2020 a la Secretaría de Finanzas	4,411,185.28
Reintegro de Recursos Federales realizados 22 de enero de 2021 a la Secretaría de Finanzas	21,082,043.12
Reintegro de Recursos Estatales a la Secretaría de Finanzas	1,232,621.17
Reintegro de Recursos Estatales Financiamiento Interno a la Secretaría de Finanzas	1,024,109.64
Total	32,307,128.51



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
11 de marzo, 2021**

PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CAPITULOS	EJERCIDO
1000 Servicios Personales	59,608,106.25
2000 Materiales y Suministros	1,018,080.27
3000 Servicios Generales	6,404,473.43
Total	67,030,659.95

Nota: La diferencia que existe en el Presupuesto Modificado de la fuente de financiamiento Ingresos Propios por \$85,937.61; Corresponden a lo que se recaudo en el mes de diciembre 2020.

Acuerdo No.03.01.11.03.2021.R La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, consiste en:

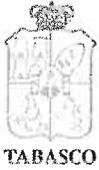
Reducción en el rubro de Ingresos Propios por \$2,366,376.14 (Dos millones trescientos sesenta y seis mil trescientos setenta y seis pesos 14/100 M.N), conforme al oficio de autorización SF/AP1567/2020, emitido por la Secretaría de Finanzas.

Ampliación de Recursos en el rubro de Financiamiento Interno por \$11,550,000.00 (Once millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N), conforme al oficio de autorización SF/AC/1883/2020, emitido por la Secretaría de Finanzas.

Reintegros: conforme a los oficios No. SF/SE/DT/0527/200 y SF/SE/DT/0180/2021, emitidos por la Secretaría de Finanzas **en el rubro de Recurso Federal por las cantidades de: \$4,557,169.30** (Cuatro millones quinientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y nueve pesos 30/100 M.N.), **\$4,411,185.28** (Cuatro millones cuatrocientos once mil ciento ochenta y cinco pesos 28/100 M.N.) y por **\$21,082,043.12** (Veintiún millones ochenta y dos mil cuarenta y tres pesos 12/100 M.N.); **Recurso Estatal por \$1,232,621.17** (Un millón doscientos treinta y dos mil seiscientos veintiún pesos 17/100 M.N.); y **Financiamiento Interno por \$1,024,109.64** (Un millón veinticuatro mil ciento nueve pesos 64/100 M.N.); haciendo un total de **\$32,307,128.51** (Treinta y dos millones trescientos siete mil ciento veintiocho pesos 51/100 M.N).

Quedando el **Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020** por la cantidad de **\$99,251,850.86** (Noventa y nueve millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta pesos 86/100 M.N.).

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
11 de marzo, 2021**

Adecuación y Cierre del Programa Operativo Anual 2020

Conforme a las facultades del Director General, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

En este sentido, el titular del IFORTAB presentó las Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual 2020, para aprobación de este Órgano de Gobierno.



**INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO
RESUMEN DEL PROGRAMA ANUAL 2020**



CONCEPTO	RECURSO EJERCIDO	OBJETIVOS	METAS
Gastos de Operación del IFORTAB (Ingresos Propios)	1,027,061.47	Realizar el pago de los gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	Complementar los pagos de los gastos de operación de este Organismo Público Descentralizado
Aportación Federal para la Operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)	32,210,329.30	Realizar el pago de los servicios personales y los gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	Cubrir el 60% de los servicios personales y gastos de operación de este Organismo Público Descentralizado
Aportación Estatal para la Operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)	23,267,378.82	Realizar el pago de los servicios personales y los gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	Cubrir el 40% de los servicios personales y gastos de operación de este Organismo Público Descentralizado
Aportación Estatal para la Operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)	10,525,890.36	Realizar el pago de los servicios personales de fin de año del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	Cubrir el 40% de los servicios personales de fin de año de este Organismo Público Descentralizado
	67,030,659.95		

Nota: La diferencia que existe entre el recurso ejercido conforme a los estados financieros de egresos por la cantidad de \$61,548.48, Corresponden a las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020.

Acuerdo No.04.01.11.03.2021.R	La Junta Directiva aprobó las Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) 2020 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.
--------------------------------------	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
11 de marzo, 2021**

Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021

Conforme a las facultades del Director General, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del IFORTAB, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

En este sentido, el titular de este Organismo presentó ante la Junta Directiva, para su aprobación, el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021

Ingresos 2021	Importe
Subsidio Estatal	\$ 41,507,151.00
Subsidio Federal	\$ 62,260,727.00
Ingresos Propios	\$ 3,307,500.00
TOTAL	\$ 107,075,378.00

Egresos 2021	Importe
Capítulo 1000 Servicios personales	\$ 100,677,117.00
Capítulo 2000 Materiales y suministros	\$ 1,661,260.00
Capítulo 3000 Servicios generales	\$ 4,737,001.00
TOTAL	\$ 107,075,378.00

Acuerdo No.05.01.11.03.2021.R

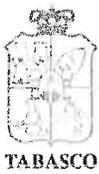
La Junta Directiva aprobó el **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, mismo que fue notificado por la Secretaría de Finanzas mediante Oficio No.SF/SE/DPyGP/025/2021 por la cantidad de **\$107,075,387.00** (Ciento siete millones setenta y cinco mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N), integrado de la siguiente manera:

Ramo 11.- Educación Pública Recurso Federal por \$62, 260,727.00 (Sesenta y dos millones doscientos sesenta mil setecientos veintisiete pesos 00/100 M.N.)

Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios Recursos Estatales \$41,507,151.00 (Cuarenta y un millones quinientos siete mil ciento cincuenta y un de pesos 00/100 M.N.).

Recursos Fiscales Generados \$3,307,500.00 (Tres millones trescientos siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

La Junta Directiva recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo Informar a este Órgano de Gobierno sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
11 de marzo, 2021**

Programa Operativo Anual 2021

Conforme a las facultades del Director General, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del IFORTAB, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

El Director General presentó el Programa Operativo Anual 2021, ante la Junta Directiva, para su aprobación el Programa Operativo Anual 2021.

INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO



Resumen del Programa Operativo Anual 2021



CONCEPTO	MONTO PROGRAMADO	OBJETIVOS	METAS
Gastos de Operación del IFORTAB (Ingresos Propios)	3,307,500.00	Gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.	Complementar los gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.
Aportación Federal para la Operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)	62,260,727.00	Gastos de operación y costo de los servicios del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.	Cubrir el 60% de los servicios personales y gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.
Aportación Estatal para la Operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)	41,507,151.00	Servicios personales y gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco. Gastos de atención a la Emergencia Sanitaria por Covid-19	Cubrir el 40% de los servicios personales y gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco. Asignación de recursos para medidas de seguridad sanitaria sujetos a las necesidades de los servicios que presta el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco. Capítulos 2000 y 3000.
TOTAL	107,075,378.00		

Acuerdo No.06.01.11.03.2021.R La Junta Directiva aprobó el Programa Operativo Anual 2021 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, congruente con el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

[Handwritten signatures and marks]



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
11 de marzo, 2021**

Subcomité de Compras

De conformidad con el Art. 31 del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, el Director General del IFORTAB presentó a la Junta Directiva el cambio de los integrantes del Subcomité de Compras de este Instituto, conforme se detalla en la siguiente tabla:

Servidor Público Saliente	Servidor Público Entrante	Cargo del Servidor Público en la Dependencia	Cargo en el Subcomité de Compras
C.P. Rubí Larios Rodríguez	Lic. Samuel Aguilar López	Encargado de la Dirección Administrativa	Presidente
Lic. Andy López Acosta	C. Aidé González Gómez	Jefa del Departamento de Recursos Materiales	Secretario
Mtra. Isabel de los Ríos Fernández	C.P. Martha Alicia Luna Gómez	Jefa del Departamento de Contabilidad	Primer Vocal
Lic. Martin Hernández	Lic. Luis Javier Hernández	Encargado de la Unidad de Asuntos Legales	Segundo Vocal

Acuerdo No.07.01.11.03.2021.R La Junta Directiva se dio por enterada del **cambio de los integrantes del Subcomité de Compras del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, el cual está integrado de la siguiente manera:

Presidente: Lic. Samuel Aguilar López, Encargado de la Dirección Administrativa

Secretario: C. Aidé González Gómez, Jefa del Departamento de Recursos Materiales

Primer Vocal: C.P. Martha Alicia Luna Gómez, Jefa del Departamento de Contabilidad

Segundo Vocal: Lic. Luis Javier Hernández Collado, Encargado de la Unidad de Asuntos Legales

Además, este Órgano de Gobierno se dio por enterado del Programa anual de adquisiciones y del Calendario de reuniones ordinarias de dicho Subcomité.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 6 Con fundamento en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, la Junta Directiva tomó nota del informe presentado por el Director General, Dr. Ariel Enrique Cetina Bertruy, correspondiente a los meses de noviembre-diciembre 2020 y enero 2021.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
11 de marzo, 2021**

Indicadores Académicos: Indicadores por Plantel/Acción Móvil; Cursos (309) Alumnos (4208) Capacitación incluyente (246): jefas de familia (148), personas con discapacidad (32), de la tercera edad (24). Becas otorgadas (4196); Matrícula por unidad de capacitación noviembre-diciembre 2020 enero 2021 (4,208); matrícula por especialidad y género: hombres (849) y mujeres (3559). Con el programa de capacitación permanente de Recursos Humanos del IFORTAB, 61 instructores participaron en el "Taller de Formación y Actualización de Instructores EC 0217". **Actividades de Vinculación:** El director general informó que se llevaron a cabo 30 mesas de trabajo y vinculación con empresas e instituciones, de igual manera se realizaron 636,029 publicaciones y gestión en redes sociales. **Administración y Gestión:** Asimismo, se llevó a cabo la Autoevaluación del Cuarto Trimestre del Ejercicio 2020. El doctor Cetina Bertruy informó que se entregó el Informe del Cuarto Trimestre 2020 del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos, enviados mediante este sistema a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Junta Directiva tomó nota de los Estados Financieros presentados correspondiente a los meses de noviembre-diciembre 2020 y enero 2021, reservándose la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Finanzas, el derecho a revisarlos y determinar lo que hubiere lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 7

El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente suplente puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

El Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo solicitó al Director General información de los estados financieros de agosto de 2020 a enero de 2021, así como la evidencia del pago de nómina de forma quincenal, para tener a la mano información estadística y contable.

El representante de la Secretaría de Finanzas mencionó que sin duda el trabajo del Instituto a través de las labores realizadas por el Director General y su equipo de trabajo se manifiestan a través del compromiso arduo del quehacer diario para poner en alto la responsabilidad de transformar y dejar huella a través de los servicios públicos educativos de capacitación que se imparte a la población tabasqueña.

También cierto es, que debemos superar las adversidades generadas por factores externos, por lo que corresponde hacer más con menos, por tanto, no es óbice mencionar que para el ejercicio de los recursos del presupuesto de egresos 2021, deberá observar las restricciones que señala el Artículo 20 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, en el sentido que deberá ajustarse a los calendarios del presupuesto autorizado. Así como lo señalado en el Artículo 30, Fracción II último párrafo, el cual señala: "una vez aprobada la asignación global de servicios personales, esta no podrá incrementarse".

Además, los ejecutores de gasto, en el ejercicio de su respectivo presupuesto, deberán tomar medidas para racionalizar los recursos destinados a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos. En ese tenor se le exhortó a administrar los recursos públicos autorizados en el presupuesto 2021, sujetándose al cumplimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, honestidad y transparencia, promovidas por el Gobierno de la República en el ejercicio de los gastos de operación respectivos.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
11 de marzo, 2021**

El representante del H. Ayuntamiento de Centro reconoció el trabajo y esfuerzo que ha llevado a cabo el Director General del IFORTAB.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS

Nota 7 El Dr. Sergio Octavio Valle Mijangos, Director de Educación Media y Secretario de la Junta Directiva, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta I Sesión Ordinaria 2021, quedando aprobados.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:31 horas del día en que se actúa, la Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidente de este Órgano de Gobierno, dio por concluida la I Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Se anexa lista de firmas de conformidad de los asistentes.

[Handwritten signature in blue ink]



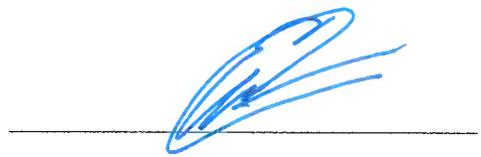
**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
11 de marzo, 2021**

**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

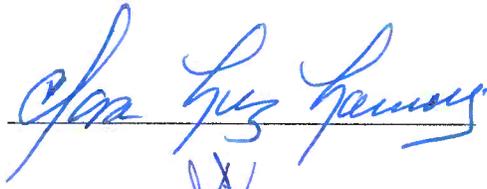
CON DERECHO A VOZ Y VOTO:	FIRMA
----------------------------------	--------------

Representantes del Gobierno del Estado

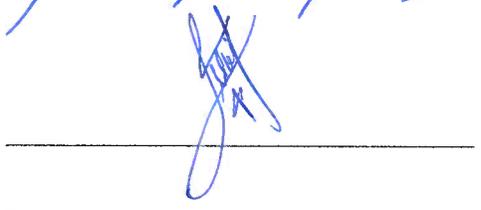
Dra. Eglá Cornelio Landero
Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva



Dra. Clara Luz Lamoyí Bocanegra
Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación



Lic. José Antonio Torres Báez
En representación del Ing. José Friedrich García Mallitz
Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad



Representantes del Gobierno Federal

Mtro. Abraham Gad Lozano Ortega
Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de
Capacitación para el Trabajo

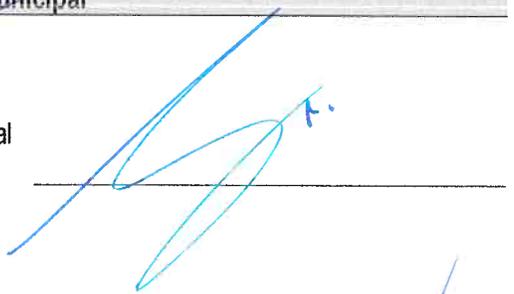


L.C.P. Irma Luna González
Titular de la Oficina de Enlace Educativo Tabasco



Representante del Gobierno Municipal

Lic. Rogelio Rodríguez Javier
En representación del C. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal
de Centro



4
4
9



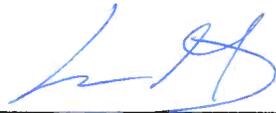
**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
11 de marzo, 2021**

**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO:

Comisario

C. José Manuel Hernández Domínguez
En representación del M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora
Titular de la Secretaría de la Función Pública



Invitados Especiales

Mtro. Fernando Calzada Falcón
Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente



M. Aud. Samuel Méndez Vidal
En representación del C. Said Arminio Mena Oropeza
Secretario de Finanzas del Estado



Secretario

Dr. Sergio Octavio Valle Mijangos
Director de Educación Media



Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

Dr. Ariel Enrique Cetina Bertruy

